



Ayuntamiento de Telde

## ACUERDOS

PRIMERO.- APROBAR el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por el Pleno de este M.I. Ayuntamiento de Telde del Servicio de Planeamiento, para la validación y aprobación de la factura por un importe total de DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EUROS (17.783,40 €) con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE TOTAL
601/1510/22799 R.C.12019000030197	Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVENDA Y SUELO DE TELDE, S.L.U. C.I.F. – B-35627520	17.783,40€

SEGUNDO.- Que se remita al Área de la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 14 votos a favor de los concejales de los grupos NC, JxT y Mixto MxT, 10 abstenciones de los concejales de los grupos PSOE, Mixto PP y Mixto UP, y 3 en contra de los concejales de grupo CIUCA, aprobar la citada propuesta.

## II.- MOCIONES. 1.-Moción presentada por el Partido Popular sobre “ Mejorar el Bienestar Social de las personas con Problemas Auditivas”. (R.E. 24633 DE 27.09..2019).

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

Cada año, la última semana de septiembre, las comunidades sordas del mundo organizan la semana internacional de las personas sordas. Esta semana culmina en el Día Internacional de las Personas Sordas que se celebra el último domingo del mes, este año el día 29 de septiembre.

Esta celebración data de 1958 y fue propiciada por la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD) que eligió esta fecha para conmemorar el primer Congreso Mundial de la WFD que tuvo lugar en septiembre de 1951.

Una fecha que busca sensibilizar y concienciar sobre las necesidades particulares de los sordos y la importancia de crear programas que permitan su inclusión dentro de





Ayuntamiento de Telde

todos los ámbitos de la sociedad.

Se trata de un día de carácter reivindicativo donde las comunidades sordas, las personas sordas de las distintas regiones y países visibilizan su realidad ante el mundo, donde expresan sus demandas en cuestión de derechos y en el cual se pone de relieve la riqueza de la cultura sorda.

Además es un teldense **Marcos Lechet González**, quien lleva años luchando para que las personas sordas puedan oír con implantes cocleares al alcance de todos, y que la inclusión sea real.

Gracias a su lucha ha conseguido presentar más de 260.000 firmas en el Congreso y llamar la atención de la sociedad sobre esta discapacidad invisible, creemos que es de justicia nombrarlo y reconocerle su labor en la ciudad en este día.

La legislación vigente consagra los derechos de las personas con sordera a la igualdad de oportunidades, a la no discriminación y a la plena participación en todos los ámbitos de la vida. Es por ello, que se debe aprovechar que la tecnología actual permite asegurar la accesibilidad auditiva y la comunicación oral necesaria para el ejercicio de estos derechos en el entorno común.

Por lo expuesto, solicitamos a todos los miembros de esta corporación el respaldo a los siguientes puntos:

**PRIMERO.-** Se compromete a mejorar el bienestar social de todas las personas sordas y sus familias, promover el uso de la lengua de signos, fortalecer el movimiento asociativo y conseguir un cambio en la realidad social de Canarias.

**SEGUNDO.-** Se compromete a avanzar para poder alcanzar lo antes posible las exigencias contempladas en la normativa sobre accesibilidad universal, física y cognitiva, con el objetivo de garantizar los derechos y libertades de las personas con discapacidad.

**TERCERO.-** Muestra su compromiso y reconocimiento a la labor que realizan las personas con discapacidad, sus familias y las entidades, del movimiento social organizado de la discapacidad, que promueven sus derechos y libertades para que podamos seguir avanzando hacia una sociedad plenamente inclusiva.

**Dña. M.<sup>a</sup> Esther González Santana (Mixto UP):** simplemente para anunciar nuestro voto a favor y también desde el Grupo Unidas Podemos reconocer todo el trabajo que ha hecho, que hace y que seguirá haciendo Marcos Lechet en favor de las personas sordas.

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** nosotros sumarnos al apoyo de esta moción y al trabajo que hace el compañero, creo que es sumamente importante no solo para este colectivo que tiene problemas o deficiencias auditivas sino para todos aquellos que con otras deficiencias también lo pasan mal y no llegan a tener ese bienestar que todos ansiamos. A mi sí me gustaría hacer una pequeña valoración en





## Ayuntamiento de Telde

relación con esta moción pero por aquellos de que a veces nos colgamos banderas que no se corresponde con las acciones que desarrollamos cuando gobernamos y me refiero al grupo político que presenta esta moción porque ahondando en los datos me encontré algo un tanto curioso, en el 2006 es el Partido Socialista cuando Zapatero era el Presidente del Gobierno, quien amplía la edad de financiación de los audífonos a 16 años pero casualmente en el 2017 esa edad se recorta, se deja de financiar los audífonos para los niños mayores de 16 años, a mi me parece lamentable porque creo que es fundamental que este tipo de prótesis no se financie y más cuando hablamos de los menores. Afortunadamente tengo la satisfacción de poder decir que en abril de 2019 el actual Gobierno y el actual Presidente en funciones ha ampliado, no solo contempla la financiación de los audífonos de niños de 16 años sino que además lo han ampliado hasta los 26, sí de manera gradual, es un limbo que no nos gusta y no nos satisface pero supongo que es porque económicamente esto supone un coste y volver a recuperar esas pérdidas no son fáciles.

**D. Diego Ojeda Ramos:** un saludo afectuoso a Marcos Lechet, desde este gobierno hemos tenido la sensibilidad con esta causa, no en balde nos visitó Marcos tanto al Alcalde como a mi para expresar lo que eu se había conseguido y es un honor para la ciudad de Telde contar con Marcos entre sus vecinos porque él más allá de lo que han conseguido muchas asociaciones ha llamado la atención del gobierno y ha conseguido una mejora sustancial en todo lo que es el mantenimiento de esos aparatos que cuestan muchísimo y no solo abaratar los costes sino que sean financiados. Desde este gobierno y también en el mandato anterior estuvimos trabajando con cursos de lenguajes de signos de un nivel y creo que también el compañero Abraham Santana impulsó uno de nivel 2 y ami solo me resta anunciar el voto, como no podía ser de otra manera, positivo.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** entendiendo que no tocaba pero si la compañera del Partido Socialista decide que toca en un tema en el que todos estamos tan unidos entremos en eso del “y tú más” sobre todo teniendo en cuenta que estamos en medio de una campaña electoral, simplemente recordarle a la compañera del Partido Socialista que todo lo que cuenta es cierto pero se le olvida decir que hasta el año 2018 es Mariano Rajoy quien es Presidente del Gobierno y que ya hemos visto como Pedro Sánchez lo que le dejaron hecho lo sabe aprovechar pero en estos últimos tiempos no le hemos visto hacer absolutamente nada nuevo. Es real, D. Marcos tiene una lucha no solo en España sino a nivel institucional con todas las Instituciones, creo que el trabajo que hace, como bien ha sido reconocido hoy por todas las fuerzas políticas, debe ser un reconocimiento de carácter internacional, creo que tu lucha Marcos ha dado muchos frutos no solo en este país sino en muchos países y sé que no cuentas con los recursos necesarios para hacerlo pero desde aquí todos, porque creo que puedo hablar en nombre de todos, te animamos a que lo sigas haciendo, creo Presidente que deberíamos dar un paso más y animarnos a comprometernos a ese símbolo que yo con sinceridad fue D. Marcos quien me explicó lo que significaba, que hay un símbolo en muchos sitios que las personas que tienen implantes cocleares cuando pasan al lado, como puede ser en los cajeros, en los supermercados, en ese momento pueden conectar el aparato y pueden escuchar todo lo que se está produciendo a su alrededor, él ahora sé que le cuesta mucho entender lo que estamos diciendo porque el sonido de esta sala no es el adecuado, estamos





Ayuntamiento de Telde

hablando mucho, probablemente lo hagamos rápido y creo que nuestra Institución, nuestra ciudad debe dar un paso más para que esa adaptación, esa señal, ese sistema esté presente cada día más en el mayor número de sitios posibles. Agradecer el voto favorable de todas las formaciones políticas y Marcos entendiéndolo que es un reconocimiento a tu trabajo pero también a la visibilización de esa discapacidad invisible.

**Sr. Alcalde:** por supuesto es el motivo y el empeño de este grupo de gobierno en visibilizar y hacer este municipio totalmente inclusivo, la reunión que tuvimos no solo el concejal D. Diego Ojeda y yo con D. Marcos nos estableció su hoja de ruta, sus próximas reivindicaciones y lo que requieren de esta Institución para seguir avanzando en esto y aquí hay unanimidad en todos los grupos políticos y en su causa y en eso por supuesto que no vamos a cesar en el empeño.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción.

## II.- MOCIONES. 2.- Moción presentada por Unidas Podemos sobre el barrio de La Solana. (R.E.7219 de 17.10.2019).

**Dña. M.<sup>a</sup> Esther González Santana:** antes de comenzar con la moción quería decir que también hemos solicitado acogiéndonos a lo que establece el artículo 18 de la Ley de Municipios de Canarias, presentando un interés legítimo a lo que vamos a tratar, hemos solicitado la intervención de un representante de la Asociación de Vecinos, D. Fernando Mederos. También comentar que nosotros llevamos trabajando con la Asociación desde el mes de julio y ya teníamos presentada y registrada la moción cuando el Diputado del común anunció una visita que hizo la pasada semana, entonces hay algunas cosas que como se trataron previamente pues quedaron un poquillo fuera.

Por Dña. M.<sup>a</sup> Esther González Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

Los vecinos y vecinas del barrio de La Solana, situado en el distrito de Medianías, llevan años sufriendo grandes deficiencias en servicios básicos. Servicios tan básicos como limpieza de calles, alumbrado público, agua de abasto, vías transitables para vehículos, recogida de residuos, etc.

Debido a todas éstas deficiencias, y tras años de ver como las reivindicaciones a título individual caían en saco roto, los vecinos y vecinas de éste barrio de algo más de 200





## Ayuntamiento de Telde

habitantes, decidieron auto-organizarse y constituir una asociación vecinal. En apenas un año de vida, esta asociación ha conseguido poner a La Solana en el punto de mira. A través de la organización vecinal, de remitir escritos al ayuntamiento, de los medios de comunicación, han conseguido dar a conocer las deficiencias del barrio, tanto que incluso consiguieron que el Diputado del Común, actuando de oficio, acudiera a visitar el barrio para interesarse por las quejas planteadas. Sin embargo muy pocas cosas han cambiado.

Hace unos meses La Solana celebraba la rehabilitación de la cancha del barrio. Ahora disponen de un espacio donde hacer deporte, socializar, un espacio donde crear barrio. Esta reivindicación fue escuchada y atendida, el resto sigue a la espera.

Parece que parque infantil está cerca, aunque desde la asociación desconocen los plazos que se manejan para que sea una realidad. Confían en que sea más pronto que tarde y que a su vez la zona se dote de alumbrado y se acondicionen los baños del antiguo colegio para que los niños y niñas puedan disfrutar del parque infantil en condiciones.

La falta de agua de abasto a diario es la mayor deficiencia del barrio y la más sangrante en pleno siglo XXI. Además los vecinos y vecinas ni siquiera tienen información sobre si este grupo de gobierno tiene intención de hacer la inversión necesaria y llevar a cabo las actuaciones requeridas para dotar de agua corriente a diario al barrio. Desde Unidas Podemos hemos solicitado esta información por escrito en dos ocasiones y también en comisión informativa y aún no hemos recibido respuesta del grupo de gobierno.

También se ve afectado el abastecimiento de agua de cultivo, algo especialmente dañino en un barrio de asentamiento rural y ligado al mundo agrario, destacando la importancia de las berreras.

Otro de los hechos sangrantes por los que, lamentablemente, acapara titulares La Solana es el hecho de tener el colegio electoral en el antiguo colegio del barrio, el cual carece de agua y luz. El pasado mes de Mayo los integrantes de la mesa acabaron haciendo el recuento de votos utilizando las linternas de los móviles. En unas semanas volvemos a tener elecciones, pero esta vez, a diferencia de Mayo, será con horario de invierno, por tanto, con menos horas de luz. Si no se le pone remedio, la jornada electoral en La Solana, salvo que el presidente o presidenta de mesa tome una decisión drástica, se llevará a cabo de forma tercermundista.

Por todo lo expuesto, elevamos a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Dotar de luz y agua al local social de La Solana (antiguo colegio) para que las elecciones del 10N puedan transcurrir con normalidad y que los vecinos y vecinas puedan dar uso a ese espacio en condiciones.

Trabajar para arreglar de forma urgente el problema de abastecimiento de agua de los vecinos de La Solana y aledaños, que no cuentan con agua corriente a diario.





## Ayuntamiento de Telde

Realizar acciones que mantengan las explotaciones agrícolas existentes y en peligro de cese de actividad (con la correspondiente pérdida de empleo). Asimismo promover la actividad agraria y ganadera en la zona.

Realizar, en coordinación con los vecinos y vecinas, un Plan Estratégico del barrio, con la inclusión de un cronograma de acciones en los que intervengan las diferentes áreas del ayuntamiento.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** simplemente comentarle a la compañera de UP y a los representantes de La Solana que se encuentran hoy en el salón de Pleno que vamos a apoyar la moción, creo que hace mucho tiempo que en este salón de Pleno se han tratado los problemas y las deficiencias que tienen en el barrio de la Solana y creo que en muchas de las ocasiones se han quedado simplemente en mociones que a lo que estábamos acostumbrados es a que se guardaran en un cajón o sirvieran no sabemos muy bien para qué porque no tenían ningún tipo de resultado ejecutivo. Le escuché decir Dña. Esther que usted solicitó la intervención de un representante del barrio en el Pleno, en el último Pleno del mes pasado sí que hubo una intervención similar en una moción que se debatía con respecto a los vecinos y vecinas del barrio de Las Remudas y sí querría saber que respuesta obtuvo porque me llama la atención que son dos mociones similares, dos barrios del municipio de Telde, no sé si es que se presentó fuera de forma o si se presentó acogiéndose a otro artículo o perdone Sr. Presidente si es que la presentaba el gobierno y ahora la presenta la oposición y entonces hay algún tipo de diferencia.

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** yo no voy a hacer uso de mi palabra como me acusaban antes, pensaba que había un segundo turno en las mociones y parece ser que no, espero que en este lo haya. Darle mi total apoyo a los ciudadanos del barrio de La Solana, creo que las reivindicaciones no son básicas, son lo siguiente, me parece lamentable que en pleno siglo XXI estas cosas vengan al salón de Pleno y que en una gran ciudad aún más y que no se pongan soluciones, creo que son muchos los barrios que están sufriendo situaciones similares donde el déficit de servicios es notorio y que espero que el trabajo que se ha iniciado en La Solana no se quede ahí, no sea solo para habilitar un colegio que va a ser colegio electoral el 10 de noviembre sin oque los compromisos que han adquirido los representantes de l gobierno se lleven a cabo y a corto plazo y no a largo plazo y espero además que ese trabajo se extienda al resto de barrios que están en situaciones muy similares, por lo tanto, nuestro apoyo está ahí, nuestra colaboración también y nuestro voto va a ser a favor como no puede ser de otra manera.

**Sr. Alcalde:** con respecto a la interpelación de Dña. Sonsoles por supuesto, nosotros cuando concluya el debate y antes de la votación procederemos a dar la palabra a D. Fernando Mederos Osorio que es el representante de la Asociación Vecinal designado por la misma para intervenir en este punto ya que se solicitó en tiempo y forma y seguiremos el mismo procedimiento, lo presente el gobierno o lo presente la oposición. Con respecto a la moción, como fui específicamente con el Diputado del Común y con los miembros de la Asociación de Vecinos a esta visita pues evidentemente no es una visita de forma improvisada sino es una planificación de un





## Ayuntamiento de Telde

trabajo realizado por los vecinos, el gobierno y el Diputado del Común para intentar atender distintas demandas que surgen a inicio mucho antes de este mandato y que viene intentando resolverse desde hace mucho tiempo. Con respecto a la cancha polideportiva que se atendió, como bien comentas en la moción, y al alumbrado que se dota a esta cancha, el agua y la luz del local social no es exclusivamente para las elecciones como comentaba Dña. Esther sino queremos que sea un equipamiento sociocultural que pueda ser utilizado por los vecinos y vecinas del barrio para el futuro además que el parque infantil que se tuvo que retirar algunos elementos que están anexos ya el concejal de Parques y Jardines, Álvaro Monzón, explicó y conectó con la Asociación de Vecinos para decirles que va a ser inminente su puesta a punto en condiciones normales, lo del agua y el abastecimiento que sea regular ahora, como saben, solo son cuatro días a la semana de los siete, es bastante más complejo, nosotros desde Aguas de Telde hemos encargado un proyecto para resolverlo y las primeras estimaciones nos aportan un presupuesto de algo más de 700.000 € para resolver ese problema, no solo para ese barrio sino para el conjunto de barrios de Medianías del municipio pero tendremos el proyecto en breve y cuando lo tengamos, como nos comprometimos en la reunión, lo discutiremos y se lo pasaremos a los vecinos y el resto de las acciones que plantea es fruto de la reunión que tuvimos con el Diputado del Común y concejales de la Corporación que se incorporaron a la reunión, estuvieran en el gobierno o no, y que el objetivo es seguir trabajando para atender esa demanda y también por supuesto, la coordinación con la Concejalía de Agricultura para hacer acciones puntuales que permita no solo la puesta en valor de las actividades agrícolas del sector primario que se realizan sino generar una actitud coordinada con el gobierno.

Con respecto a lo que dijo Soledad, yo no vi que usted solicitó el segundo turno y por eso le di el cierre a Sonsoles, fue error mío si no le cedí la palabra en la anterior moción pero habrá un segundo turno.

**Dña. M.<sup>a</sup> Esther González Santana (Mixto UP):** la verdad es que me habría gustado escuchar a otros concejales, estamos con cuestiones de deficiencias a la hora de limpieza, carreteras, sé que hay un plan con el Cabildo para reasfaltar varias zonas pero obviamente, creo que es interesante, ya que los vecinos están aquí, escuchar aquí en el salón de Pleno el compromiso de los responsables municipales ya no solo para ese plan del cabildo sino también esas carreteras que tengan un mantenimiento, una de las cuestiones también en ese sentido que me han trasladado los vecinos que también pudieron trasladar a nuestra compañera Consejera del Cabildo, Conchi Monzón, que estuvo con nosotros en una reunión en el barrio y que desde aquí también pido tanto al grupo del Partido Socialista como al grupo Nueva Canarias que también están presentes en el Gobierno del Cabildo una de las cuestiones que ellos planteaban era el tema de la seguridad vial, ahora los niños cuando van a acercarse a la cancha tiene que cruzar por esa carretera que es la carretera principal y es un tema que les asusta bastante, ellos mismos le dieron traslado a nuestra compañera que estuvo allí y nos gustaría que también se diera traslado al Cabildo para que se tomaran medidas en ese sentido, las que los técnicos consideren que se puedan llevar a cabo porque los niños van a jugar a la cancha y están cruzando una carretera general. El tema del agua, el otro día solicité en dos ocasiones por escrito y una en Comisiones y nunca recibí una respuesta, me alegro que se esté trabajando en ese proyecto, el otro día escuché tras la visita del Diputado del Común que hablaban de la





## Ayuntamiento de Telde

inversión de los 700.000 € y que había que pedir dinero a otras Instituciones porque no había, tengamos en cuenta que el agua es un derecho humano, es algo que está establecido por la ONU en una resolución del año 2010, es un derecho básico, aquí viene dinero para inversiones que a lo mejor nos metemos en cosas que son importantes, en un polideportivo, en un edificio de Usos Múltiples pero el agua es un derecho básico y una inversión de 700.000 € si no se puede hacer pues tirar de otras Instituciones, del mismo presupuesto que tengamos de los beneficios de Aguas de Telde, también anunciamos que en breve nos quitaremos de encima el Plan de Ajuste con lo cual tendremos más margen de maniobra y tendremos más dinero para inversiones pues mire, aquí tenemos una que es básica, no es importante, es básica, estamos hablando de un derecho humano. El tema de la limpieza es un tema que echan bastante de menos los vecinos. Comentaba Dña. Soledad que esto no quedara únicamente en el tema de La Solana, hay uno de los puntos, gran parte de esta moción fue trabajada por los vecinos, cuando se habla de elaborar un plan estratégico del barrio en coordinación con los vecinos y las vecinas eran los propios vecinos los que nos decían que esto fuera un ejemplo para que se llevara a cabo en otros barrios y que no quedara simplemente en propuestas, palabras muy bonitas o una moción que se guarda en el cajón sino que se hiciera ese plan con ese cronograma y que las acciones se fueran llevando a cabo y obviamente con financiación y repito que me hubiera gustado escuchar a otros concejales responsables de Áreas, vamos a ver si se animan en este segundo turno.

**Sr. Alcalde:** a mi me gusta que anime el debate pero por ahora Esther vamos a dejar que ese Plan Estratégico y acciones coordinadas que realizamos con los vecinos sean lo que marquen la agenda de nuestras actuaciones, está bien cualquier posicionamiento en el Pleno pero la clave es la coordinación con los vecinos y seguir trabajando no solo en las actuaciones que se especifican puntuales en la moción sino también para el futuro que son muchas más que las que expones porque en esa reunión se comentaron muchísimas más cosas que usted no comenta pero que también estamos trabajando en ello para resolverlo.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** simplemente retirar lo dicho, lo que nos llevó a la confusión fue el cambio en como se realizó la otra vez y como se realizaba esta vez, la otra vez primero leyeron los vecinos del barrio pero sobre todo en Junta de Portavoces inicialmente y luego por teléfono nos confirmaron la intervención de los vecinos, la intervención Dña. Esther a mi me llevó a confusión, entendía que si no se había procedido de la misma manera era porque no se la iban dejar intervenir, creo que también hubiese sido interesante que hablaran primero los vecinos para después nosotros también poder aportar en función de lo que ellos planteen y de los que ellos digan. Decir que en todo lo que se dijo en la reunión de La Solana lo que me llamó mucho la atención y no se ha nombrado en este Pleno y creo que debería constar en algún sitio es de la calidad del agua y el compromiso de intentar de alguna manera analizarla a ver si es real que están teniendo problemas en el barrio con la calidad del agua. Nosotros vamos a votar favorablemente a la moción y rogar que de alguna manera cuando vayan a haber intervención de los vecinos que todas las formaciones políticas podamos tener la misma información antes de que de comienzo el Pleno para también saber que es lo que va a ocurrir.







Ayuntamiento de Telde

**Dña. Soledad Hernández Santana (PSOE):** responder a la compañera Esther a nuestra solicitud de apoyo y colaboración con respecto a los compañeros que están en otras Instituciones, llámese Cabildo, llámese Gobierno de Canarias, que eso va a ser así y que todo aquello en lo que podamos aunar esfuerzos para que esto salga adelante vamos a estar. Los compañeros que fueron a esa reunión a La Solana cuando fue el Diputado del Común manifestaron su apoyo a los vecinos de La Solana y no solo manifestamos nuestro apoyo sino también todas aquellas gestiones que estén en nuestra mano y a nuestro alcance realizar las vamos a hacer sin dudar un segundo.

En cuanto a lo de antes decirle que hay un segundo turno de mociones y que es el Presidente de esta sala quien tiene que dar la entrada, no el resto de los concejales que formamos parte de este salón de Pleno y que por cuestión de respeto no levanté la mano ni quise hacer ninguna aportación.

**Sr. Alcalde:** Soledad normalmente suelo conectar visualmente con los compañeros y compañeras que están en el Pleno y si veo que hay ánimo de intervenir pues le doy la palabra pero evidentemente me disculpé anteriormente y lo intentaré hacer en el futuro de otra forma para que nadie vea cercenado su posibilidad de intervenir si le corresponde.

**Dña. M.<sup>a</sup> Esther González Santana (Mixto UP):** a Dña. Sonsoles decirle que yo por motivos laborales no pude asistir a la Junta de Portavoces, mi compañera por la hora a la que se puso le tocaba llevar a la niña al colegio y tampoco pudo asistir pero sí que le di traslado por mensaje al Sr. Alcalde de que llevábamos la moción y de que habíamos solicitado la intervención vecinal, si no se trasladó lo siento, mi intención era que se supiera en esa Junta de Portavoces. Yo quiero poner en valor el trabajo hecho por los vecinos y vecinas de La Solana y aquí está también Pablo, el Presidente, que haciendo uso de la paternidad responsable con su niño en brazos, poner en valor la auto organización y todo el movimiento que han conseguido hacer organizándose vecinalmente, sabemos lo difícil que es movilizar a la gente pero en poco más de un año de vida esta asociación de vecinos ha hecho un trabajo totalmente encomiable y por nuestra parte felicitar el trabajo hecho y sigan así, no desfallezcan aunque a veces crean que se están tropezando contra una pared pero las cosas o se reivindican y se machacan bastante sobre todo cuando tocas con la Administración. Para terminar quiero recordar las palabras que decía nuestro nuevo compañero Héctor esta mañana, “que se te conozca por lo que haces, no por lo que dices”, que se conozca esta Institución por lo que hacemos y no por lo que hemos dicho y que se vean acciones concretas.

**Sr. Alcalde:** ahora antes de la votación tiene la palabra en nombre de la Asociación de Vecinos de la Solana D. Fernando Mederos Osorio.

**D. Fernando Mederos Osorio:** soy vecino y pequeño agricultor del barrio de La Solana, lo primero es agradecer a Unidas Podemos y, en su nombre, a M.<sup>a</sup> Esther González, por permitirnos exponer en su espacio esta moción y al Alcalde de la ciudad D. Héctor Suárez por dejarnos el tiempo necesario para explicarnos. Llevo 20 años viviendo en La Solana y llevamos un tiempo siendo noticia por las carencias que padecemos en el barrio, muchas de ellas esenciales y que no voy a citar para no





## Ayuntamiento de Telde

ahondar en las mismas. Hoy vengo presentando un sector que fue el motivo por el cual me fui a vivir a La Solana, el sector primario. A finales del siglo pasado mi pareja y yo compramos una finca en este barrio, un valle fértil con las mayores superficies de berros de Canarias y salpicado de fincas de cítricos y frutas tropicales y con algunas explotaciones ganaderas, hoy en día ya no existen las explotaciones ganaderas. Entendí con el tiempo que La Solana era el apoyo de los famosos productos que se vendían como de La Higuera Canaria o del Valle de San Roque hecho mis naranjas eran las preferidas de los clientes cuando las llevaba a las tiendas, en la actualidad en el valle no presentan el estado que les he contado, el abandono de las explotaciones se nota con el paso de los años y hay varias explotaciones de berros que han sido abandonadas y con ello el empleo que genera, hay que tener en cuenta que aquí se encontraban más de diez explotaciones familiares, algunos incluso tenían que contratar trabajadores de apoyo durante todo el año. Los cítricos se abandonan y aparecen como esqueleto que va bien para la fecha en que estamos pero que es triste verlo día tras día. Los motivos de todas estas situaciones, el agua, el agua de los pozos existentes es de mala calidad, varios informes técnicos condicionan su utilización para mezclas con aguas de mejor calidad y ahí entramos en peleas con otros municipios, el agua que llega de cotas más altas Valsequillo y San Mateo entran en competencia con las explotaciones de otros municipios y de la parte costera de Telde, por lo tanto, el caudal disponible es poca y a un precio inviable. No existen conexiones de agua desaladas ni tampoco conexiones con aguas depuradas, no existe relevo generacional, las personas se van retirando y sus hijos o hijas no encuentran motivos para seguir con esa explotación, para colmo hace varios años se ha contemplado una depreciación del precio de venta de los berros, no hay capacidad de innovación de las explotaciones carentes de formación, de información e imposibilidad de aplicar nuevas tecnologías en las explotaciones. Las infraestructuras existentes están en un estado precario, pocas vías de acceso a Los Bancales, las existentes de mala calidad, conducciones hidráulicas antiguas y en mal estado, hay zonas que todavía se riegan por medio de acequias, deterioro del paisaje rural, las cañas, los tártagos y otras especies de vegetales invaden los terrenos, las carreteras, los cauces de los barrancos con el abandono, el control de la serpiente californiana se hace mucho más difícil. Los asentamientos rurales van perdiendo poco a poco su cometido, el agricultor a título principal o el pequeño agricultor de subsistencia, pierde las ganas de seguir plantando y el barrio se va transformando en un barrio residencial dando la espalda a lo que es realmente la zona, un área rural con actividad agraria y con ello se pierden los haberes de la tierra. Desde la Asociación de Vecinos proponemos realizar un Plan Estratégico del Valle de La Solana que sirva como experiencia piloto para extrapolarlo a otras zonas rurales del municipio, intervendrían los habitantes y agricultores y los ganaderos que queden de la zona implicada, el Ayuntamiento, Agricultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Urbanismo y Desarrollo Local y se supone que también es rural y toda Área del Cabildo que pueda apoyar al Ayuntamiento y a los vecinos de La Solana. Los objetivos serían sencillos: recuperación del sector primario, valorización del territorio y conservación del medio. Como trabajo ya a corto plazo porque está claro que estas son unas pretensiones que no se hacen de hoy a cinco meses, proponemos empezar a trabajar para que cuando llegue el próximo verano no exista problema de abastecimiento para el agua de regadío de lo que está ahora mismo y que se pueda hacer una especie de plan de valorización del cultivo de berros y su utilización en la cocina canaria.





Ayuntamiento de Telde

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción.

### III.- URGENCIAS

#### 1.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR RELATIVA LA CONTENCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL Y LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES CON CARGO AL BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS FDCAN.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez explica la urgencia argumentando que la misma se debe a que en las últimas semanas hemos escuchado como por parte del Gobierno de Canarias se quiere aumentar la presión fiscal en las islas y disminuir los fondos del FDCAN y la urgencia de la misma es que queremos un posicionamiento claro del ayuntamiento de Telde y lo que proponemos nosotros es que se rechace este aumento de la presión fiscal y no pudimos presentarla en tiempo y forma porque efectivamente el Pleno, como dijeron al inicio de la sesión, se está celebrando cuatro días antes de la fecha ordinaria y a nosotros, al igual que a otros compañeros, a veces esos cambios de fechas nos descolocan a la hora de realizar nuestra tarea como oposición, por tanto, la presentamos por urgencia, si el Pleno hubiese sido en la fecha ordinaria hubiese estado en tiempo y forma y esperemos que se pueda producir en este salón de Pleno un debate claro para saber qué es lo que piensa las diferentes formaciones políticas al respecto del aumento de la presión fiscal que se plantea desde el Gobierno de Canarias.

Sometida la urgencia a votación, el Pleno Corporativo acuerda por 2 votos a favor (Mixto PP), 4 abstenciones (JxT) y 21 votos en contra (NC, Mixto MxT, PSOE, CIUCA y Mixto UP), rechazar la misma y no incluir esta moción en el Orden del Día de la presente sesión.

### IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

#### 1. DACIONES DE CUENTA

##### 1.1 Decretos de la Alcaldía del nº 6211 al 7507 del 2019, entre ellos los siguientes decretos organizativos:

- Decreto n.º 6568/2019, cese y nombramiento del nuevo concejal de Mercado.
- Decreto n.º 6905/2019, sobre nombramientos de personal eventual.
- Decreto n.º.7499/2019, sobre nombramiento de personal eventual.

